

«**LA BALADA**»

Pedro R. García Barreno

Ayer -14 de octubre-, solo en casa, por la tarde, mientras intentaba concluir algunas notas -notas sin importancia, como casi siempre o, simplemente, siempre; ingenua distracción- conecté *YouTube*. Busqué mi obra preferida, la *Missa Solemnis*, Op. 123, de Ludwig van Beethoven. El azar hizo que accediera a una versión recogida por *Deutsche Grammophon 1979 – Collection edition*. Director, Leonard Bernstein. *Royal Concertgebouworkest Amsterdam*. Intérpretes: Edda Moser, Hanna Schwarz, René Kollo y Kurt Moll. *The Amnesty International Concert*.

Lo último, me llamó la atención. Recordaba que *A Conspiracy of Hope Tour* fue una gira, allá a mitad de la década de 1980, de unos cuantos conciertos organizados por «Amnistía Internacional». Intervinieron entre otros, que recuerde, *The Police* y *U2*; puede que también Joan Chandos Báez. A finales de la década hubo una réplica en Barcelona, a la que asistí. Fue en el Camp Nou. Allí estuvo el irrepetible e «inmortal» Bruce Springsteen.

Me estoy yendo por las ramas. El mencionado «sitio web» sugería, tras la audición de la *Missa*, escuchar la «balada de Senta» por Astrid Varnay, Dirección, Hans Knappertsbusch. Coro y Orquesta del Festival de Bayreuth, 1955. No es mi versión preferida, como tampoco lo es la de Bernstein antes anotada. Pero la *balada*, (Acto 2.º, escena 1.ª, *El Buque Fantasma*, Richard Wagner: «¡Ha sido concluida la gran obra en la cima de la mansión de los Dioses! ¡La extraordinaria construcción brilla esplendorosa! Como en un sueño, contemplo aquello que mi voluntad más había deseado. Poderosa y bella se yergue ante la vista: ¡Construcción espléndida y maravillosa!»), la recite quién la recite... Oídos a la escucha:

Senta:

¡Johohoe! ¡Johohohoe! ¡Johohoe! ¡Johoe!

¡Se encontraba a bordo de su barco, en el mar,

Las velas eran de color rojo de sangre, negros los mástiles!

A bordo, en lo más alto, un hombre pálido,

El patrón del barco, vela sin descanso.

¡Huy! - ¡Cómo zumba el viento! - ¡Johohe!

¡Huy! - ¡Cómo resuena en los cables! - ¡Johohe!

¡Huy! - ¡Vuela como una flecha,
 Sin meta, sin sosiego, sin tranquilidad!
 Sin embargo, la salvación de este hombre pálido es posible lograr,
 Si encuentra una mujer que le sea fiel hasta la muerte sobre la tierra.
 ¡Oh!, ¿cuándo la encontrarás, pálido marino?
 ¡Pide al cielo que te conceda una mujer fiel!
 [...] ¡Huy! - ¡Y Satanás le oye! - ¡Johohe!
 ¡Huy! - ¡Y le toma la palabra! - ¡Johohe!
 ¡Huy! - ¡Y le condena a vagar por los mares, sin sosiego, sin tranquilidad!
 Pero, lo que al pobre hombre puede salvar en la tierra,
 Lo muestra un ángel divino, que le señala el camino.
 ¡Oh! ¡Si tu supieras, pálido marino, encontrarlo!

Antes de sugerir leer otras estrofas en el libreto, solo insinuar algunos cambios en la *balada*, que, por supuesto, dejo a la sutil imaginación del lector. Que sonsaque lo que estime.

Vayamos ahora a unas estrofas previas en el libreto:

(Acto 1.^a, escena 2.^a)

Holandés.

Por fin, el plazo ha concluido;
 Han sido siete años. El mar me devuelve a la tierra cansado y lleno de aburrimiento.
 [...] Vengo de muy lejos; sacudido por las tormentas y el mal tiempo.
 ¿Puedo anclar aquí?
 [...] Mi barco está en condiciones, no tengo ninguna dificultad

Daland (navegante).

¡Qué maravilla!
 ¿Puedo creer tus palabras?
 Según parece, la desgracia te ha perseguido hasta ahora.
 ¿Qué puedo hacer, dime, para serte útil?
 ¿Puedo preguntarte, también, lo que tu barco trae?

Holandés.

Podrás ver los más extraños tesoros,
 Perlas de gran valor, nobles piedras preciosas.
 De todo esto, que te doy a cambio

De un techo acogedor.

Daland.

¿Cómo? ¿Es esto posible? ¡Qué tesoros!

¿Qué precio puede pedir quien es tan rico?

Holandés.

¿El precio? Ya te lo he dicho antes.

¡Todo esto por la hospitalidad de una sola noche!

Por otra parte, esto que ves no es más que una pequeña parte.

[...] Daland.

¡Lo que tengo que oír!

Holandés.

Tú, ¿tienes una hija?

Daland.

Ciertamente, una criatura fiel.

Holandés.

¡Dámela como mujer!

Daland.

¿Cómo? ¿He oído bien? ¿Me pides a mi hija por mujer?

[...] Holandés.

Soy víctima de mi destino.

Daland.

¡Una puerta que me permite vislumbrar la felicidad!

[...]

En la cuadro final (Acto 3.º, escena 2.ª:

Holandés (a Senta).

¡No me conoces, no sabes quién soy yo!

¡Pregunta!

¡A mí me llaman el «Holandés Errante»!

Senta.

¡Respeto a tu ángel y también su mandato!

(*Se arroja al mar*).

Al igual que antes, sugiero al lector que haga los cambios, en nombres y situaciones, que considere oportunos.

«Amnistía» y el «Buque Fantasma»... ¡Piensa un poco! Siempre recomendabas a tus discentes (cuando los tenías), que intentaran hilar ideas; en especial, aquellas que, en principio, carecían de conexión.

En 1961, el abogado británico Peter James Henry Solomon Benenson (1921-2005) se indignó al enterarse de que dos estudiantes portugueses habían sido encarcelados sólo por brindar por la libertad. Escribió un artículo para el periódico *The Observer* y emprendió una campaña de increíble repercusión. Su llamada a la acción, que se reprodujo en periódicos de todo el mundo, dio origen a la idea de que las personas de todo el mundo pueden actuar de forma conjunta y solidaria en defensa de la justicia y la libertad. Fundador de la organización global de derechos humanos, *Amnistía Internacional*. Recibió el Premio Gandhi de la Paz 1978.

Amnistía Internacional (AI, en inglés: *Amnesty International*) es un movimiento global que trabaja por la promoción y defensa de los derechos humanos, reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada en 1948 y en otros tratados internacionales como los Pactos de Nueva York o Pactos Internacionales de Derechos Humanos. Cuenta con más de diez millones de miembros y simpatizantes en más de 150 países y territorios. Realiza investigación e incidencia para impedir y poner fin a los abusos graves contra los derechos humanos y pedir justicia para aquellos cuyos derechos han sido violados. En el campo de las organizaciones internacionales de derechos humanos, AI es una de las que tiene un historial más largo, la de mayor reconocimiento y, según muchos «*es la que establece la referencia en esta área en general*». Desde su fundación, AI trabaja para llamar la atención de la sociedad sobre los abusos contra los derechos humanos, y hace campaña por el cumplimiento de las normas internacionales. Procura movilizar a la opinión pública para presionar a los gobiernos que toleran esos abusos.

«Amnistía. 1. Const. Forma de ejercicio del derecho de gracia que corresponde a los poderes públicos. *A diferencia del indulto que se basa en razones de equidad y se concede individualmente, la amnistía tiene naturaleza colectiva y se ordena normalmente por razones de orden político de carácter extraordinario como el término de una guerra

civil o un periodo de excepción. El art. 62.i) de la CE prohíbe el otorgamiento de indultos generales.»

«Indulto. 1. *Pen.* Medida de gracia que puede adoptar el Consejo de Ministros por la que se dispone la remisión de todas o de algunas de las penas impuestas al condenado por sentencia judicial firme. * CE, art. 62, que prohíbe, no obstante, los indultos generales. «*La propia sentencia propuso al Gobierno de la Nación la concesión de indulto de la pena privativa de libertad impuesta por el delito de malversación, pero no de las penas de inhabilitación impuestas por dicho delito y por el de prevaricación*» (STS, 3.ª, 2-III-15, rec. 717/2014). En el ámbito de los ilícitos administrativos el indulto tiene un carácter excepcional, pues no se reconoce por la Ley 30/1992 y aparece consagrado en muy pocas normas, cuyos supuestos no resultan generalizables al resto del derecho administrativo sancionador.»

La CE 1978, Cap. V. De la supresión de los derechos y libertades. Art. 55.2. «La utilización injustificada o abusiva de las facultades reconocidas en dicha ley orgánica producirá responsabilidad penal, como violación de los derechos y libertades reconocidos por las leyes». Título II. De la Corona. Corresponde al Rey (II, 62i): «Ejercer el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales».

La inclusión de la «amnistía» en la Constitución española se rechazó varias veces durante los trabajos de elaboración de la Carta Magna, primero por los «padres» de la Norma Fundamental y, después, al descartar dos enmiendas que proponían otorgar este poder a las Cortes Generales. Los padres de la Carta Magna descartaron incluir la amnistía: «Por lo que se refiere a la materia de la “amnistía”, se acuerda no constitucionalizar este tema», resolvieron los siete constituyentes. El Congreso de los Diputados lo frenó en dos enmiendas. Finalmente, el derecho de gracia quedó recogido en la Constitución en el artículo 62.i).

Esta redacción es la que ha dado lugar al actual debate sobre el encaje constitucional de la amnistía que piden Junts y ERC para investir a Pedro Sánchez como presidente del Gobierno.

Según las fuentes jurídicas consultadas, para la mayoría de la doctrina, el hecho de que la amnistía no se incluyera en la Constitución significa que no tiene cabida, mientras que una corriente minoritaria entiende que al no hacer una prohibición expresa abre la puerta a que se otorgue.

Unas notas previas para dejar clara la postura de quién esto escribe. ¡A ver si reclamo definirse y tengo «gacha la cabeza»! Aunque hay un juego que no tiene desperdicio: *Days Gone* – «Cabeza gacha y te alimentarán». También un «síndrome de “cabeza gacha”», que suele relacionarse con quién no levanta la cabeza de la «pantalla» cuando le hablan; para mí, debería definir a quién no es capaz de «mirar de frente». El *Diccionario de la Lengua Española* (DEL), define **gacho, cha**, *relacionado con agachar*. **1.** adj. Encorvado, inclinado hacia la tierra. **5.** adj. Méx. Malo, feo, desagradable. Si accedemos a **agachar** (Quizá del lat. *coactāre*, frec. de *cogĕre* ‘reunir’, ‘apretar’). **3.** prnl. Ceder, someterse. ¡A ésta última definición me apunto!

Por mi parte, «maduré», más que en mi hogar, en casa de un íntimo amigo del bachillerato. Su madre, una catalana de pro, nacida en el corazón de Cataluña, nos echaba las broncas en su lengua. Años más tarde, la primera plaza docente a la que accedí, fue una agregaduría en la Universidad Autónoma de Barcelona. Hice entrañables amigos con los que aún mantengo una estrecha relación. Es fácil dialogar con el que no piensa igual, pero es de mente amplia y civilizado. Además, he veraneado durante lustros en la Costa Brava. Aún recuerdo los nombres de quienes nos acogían en su restaurant. Les era difícil expresarse en castellano; ellos hablaban su lengua, nosotros la nuestra. Sin problema alguno. Soy catalanoparlante, conozco la cultura de esa formidable tierra que siento como hermana española.

Recogí el premio Nacional de Investigación Catalana. En aquella ocasión leí: «Molt Honorable Senyor President de la Generalitat de Catalunya, Conseller d’Economia i Coneixement, President de la Fundació Catalana per a la Recerca i la Innovació, Autoritats, Senyors membres del jurat, co-guardonats, senyores i senyors, permeti’m expressar el gran honor que significa pronunciar aquestes paraules d’agraïment. Gràtitud per la distinció concedida que és esperó i responsabilitat. Són paraules que s’enquadren en el context de l’afecte i, alhora, del rigor acadèmic propi d’un acte d’aquesta naturalesa. El camí fins aquí no ha estat fàcil. En tota trajectòria és sempre positiu fer una pausa, mirar cap enrere i, sobretot, mirar cap endavant per millorar el fet fins ara. La gran responsabilitat de cada generació és la següent per assegurar a les que arriben a un pas de nosaltres els fruits de l’experiència, de la reflexió, de la nostra pròpia invenció del demà. El Programa de Ciència no és més que el fruit d’una ambició noble. Cada dia, un dia més, cada dia, un dia menys; el compromís és més gran. També és més gran la gratitud; també el reconeixement a tots aquells que ens han acompanyat, ens acompanyen i acompanyaran. El nostre esforç i els centres de recerca catalans, impulsats

per diferents institucions i de la mà del programa ICREA, hem mantingut una col·laboració estreta i cordial que ens ha permès, sense renunciar a res, beneficiar-nos de la seva posició. Gràcies, doncs. Pau i Bé. Para un esperanzado: «Mañana siempre es tarde».» Los más mostraron su plácet, aunque hubo críticas a la pronunciación. Al regreso, algunos de mis mayores me echaron en cara el uso de determinadas palabras. ¡Pues a la escuela!

Recibí atenciones sinceras en mis visitas frecuentes al Institut d'Estudis Catalans (IEC). Una Institución fundada por Enric Prat de la Riba Sarrà (1870-1917). Considerado uno de los padres del nacionalismo catalán, en 1907. Desde entonces, ha pasado una centuria larga; hagan la cuenta. Y nunca, nunca, ha pisado su sede ni un jefe de Estado ni un jefe del Gobierno de España. ¿Es creíble?

Hurgando por los archivos encuentro una serie de documentos y escritos que merecen, creo, un comentario. Aclaran, en mi opinión, en parte, la distocia elaborada durante años. Un texto que, más o menos, pactamos los, entonces, presidente del Institut y el secretario general del Instituto, con el beneplácito, posible, del secretario general de la Casa de S. M. La idea de que el Jefe del Estado visitara el Institut, nació de las reuniones que presidente y secretario mantuvieron en la primavera de 2001, con una finalidad doble: beneficio, sin duda, para el IEC, y, que S. M. matizara unas frases que había pronunciado, no recuerdo si el 12 de octubre o el 6 de diciembre del 2000, que habían sido, tal vez, mal interpretadas en Cataluña. Más o menos, puedo recordar: «que la lengua española nunca había sido impuesta sino aceptada con satisfacción», o algo así. Durante meses se escribieron textos alternativos, en catalán y español. Por fin, el secretario general de la Casa de S. M. dio por bueno el texto. Luego, pocos días antes de la visita prevista, todo se estropeó por culpa de determinados «personajes».

El posible parlamento, pactado y aprobado, de S. M. el rey a su visita al Institut d'Estudis Catalans, dice: *«Son múltiples els sentiments de satisfacció que ens omplen avui, en la nostra primera visita a l'Institut d'Estudis Catalans. Quan ara fa vint-i-cinc anys firmava el Reial Decret pel qual s'atorgava reconeixement oficial a l'Institut d'Estudis Catalans, érem coneixedors dels lligams històrics que ens uneixen amb les terres de llengua i cultura catalanes, àmbit d'actuació de l'Institut, com determina l'article primer del Reial Decret; també, i així quedava explicat com a desig especial nostre, sabíem allò que*

*l'Institut d'Estudis Catalans havia representat per a la cultura catalana des de la seva creació l'any 1907 per Enric Prat de la Riba, en els moments d'esplendor i també en es moments més difícils de l'existència de la institució. No érem coneixedors en aquell moment, però, de la bellesa d'aquest magnífic edifici renaixentista que ens acull ni de la importància del patrimoni cultural que té. [...]Una lengua, la catalana, que empezó a desarrollarse en el siglo X i que se manifestó ya bien definida a finales del siglo XII con dos obras escritas en prosa: las *Homilies d'Organyà* i una versión catalana del *Liber Iudicorum*.*

El rey *Jaume I*, que ostentaba, como yo ostento con orgullo, el título de Conde de Barcelona, en su importante contribución a la reconquista incorporó en todas sus tierras el derecho, la organización política y todo aquello que conforma una identidad colectiva humana, como una lengua y una cultura que vosotros, académicos del *Institut d'Estudis Catalans*, tenéis el deber de velar y desarrollar. La extensión posterior de la Corona catalanoaragonesa, la extendió por todo el Mediterráneo; san *Vicent Ferrer* la hizo resonar por las iglesias de medio Europa y la familia *Borja*, en el siglo XV, la convirtió en lengua del Papado.

Una cultura que deseamos que sea tan rica como en los momentos de máximo esplendor, un esplendor reflejado perfectamente en las palabras de Àngel Guimerà en plena *Renaixença*, cuando decía: “[...] *aqueixes tres colossals figures de la llengua catalana, en Ramon Muntaner, en Ramon Llull i l'Ausiàs March: lo cantor dels entusiasme per la terra, lo cantor de les aspiracions de l'esperit, y'l cantor dels desitjos de l'home*”.

Es nuestra voluntad, legitimada por el marco jurídico constitucional, proteger y defender todas las lenguas y culturas de España, entre ellas la catalana, por lo que ha representado históricamente desde hace más de mil años i por lo que representa actualmente como patrimonio común de un amplio sector de la población.[...] Mención especial merece la labor de codificación de la lengua catalana, llevada a cabo tan brillantemente durante los primeros años de actividad del *Institut* y que actualmente continuáis vosotros, una labor que permite que esta lengua no sólo sea apta para expresar los sentimientos más personales, sino que sea, también, una lengua de cultura apta para la comunicación a todos los niveles, educativo, literario, científico, tecnológico...

Aquests fets esmentats, duts a terme no sempre en les condicions que tots desitjaríem, em van impulsar a signar el Reial Decret com un acte de reconeixement oficial de la institució i de reparació per les condicions dures en què durant anys vau

haver de treballar, amb la voluntat que tornés a ser l'eina primordial per a la promoció de la cultura catalana i que mai més no tornés a patir les vicissituds de temps passats.

Para llevar a cabo este trabajo, tantas veces desinteresado, pero siempre intenso, era preciso disponer de una sede y de unas infraestructuras adecuadas, que permitan un trabajo eficaz y la accesibilidad a los medios más avanzados. Es este un aspecto material que entendemos como el complemento a una disposición intelectual de todos los miembros del *Institut*, numerarios, eméritos y correspondientes, y de todos los socios de esas veinticinco sociedades filiales, que agrupan la élite científica y cultural de las tierras de lengua catalana. [...] Ahora, iniciado este nuevo siglo, vuelven a ser vigentes las palabras de Puig i Cadafalch, cuando decía “*aquests murs, que semblen la traducció catalana d'un Palau de Gènova, tornen a llur primitiu esplendor*”.

Jo us animo a tots vosaltres a continuar treballant per la llengua i la cultura catalanes, un patrimoni que enriqueix el conjunt de pobles d'Espanya, un patrimoni que, ara sens dubte més que mai, hem de potenciar, a fi que, en aquesta nova estructura globalitzant en què ens trobem inserits, puguem sentir-nos portadors d'uns valors propis que, junt amb els dels altres, configuren aquest nou concepte d'humanitat del tercer mil·lenni».

El documento, que se hizo llegar -acompañando al anterior escrito- a la Casa de S. M. terminaba: «La visita [...] representaría para todos nosotros, los académicos y aquellos que dirigimos la institución, no sólo un gran honor, sino el reconocimiento de la labor que en favor de la lengua y cultura catalanas, con independencia de las situaciones políticas, está llevando a cabo el Institut d'Estudis Catalans». No hubo respuesta. Podría seguir. No entiendo a donde hemos llegado.

Aunque ya lo utilicé, transcribo unas palabras del que fue presidente de esa Institución: «No vull deixar d'esmentar una persona que ens ha ajudat sempre que n'ha tingut l'ocasió: Pedro García Barreno, metge de l'Hospital Gregorio Marañón i secretari general de l'Instituto de España, una institució, creada durant la postguerra per Eugeni d'Ors, que lluita per trobar el seu paper dins el món acadèmic espanyol i que depèn directament de la Corona espanyola. Amb l'Instituto de España o, més ben dit, amb el seu secretari general, hem mantingut una estreta i cordial col·laboració que ens ha permès, sense renunciar a res, beneficiar-nos de la seva posició. Gràcies, doncs.» Creo que se entiende, y el que no, al Área 51.

A propósito, otra cosa que no entiendo en este Estado de las autonomías, donde existen lenguas cooficiales, es que durante las enseñanzas primaria y secundaria -un porrón de años-, a parte del inglés..., no se enseñen las palabras básicas, al menos de cortesía, en esas lenguas hermanas: buenos días, bon dia, egun on, bos días; ¿cómo está usted?, com està vostè?, zelan zaude?, como estás?: ¿qué hay de comer?, què hi ha de menjar?, zer dago zaketo?, qué hai para comer?...

Wikipedia. La enciclopedia libre -aunque la literatura disponible es incontable, de una y otra postura (DEL, 2. f.)-recoge de manera amplia y, en mi criterio, poco sesgada, el *procés català*, «conjunto de hechos sociales y políticos que se desarrollaron desde el año 2012 hasta 2021 en la comunidad autónoma de Cataluña, con el objetivo de lograr la autodeterminación y la independencia de Cataluña respecto al resto de España». El acontecimiento más grave fue el denominado «1-O» y sus consecuencias. Pocos días después marché a visitar -soy partidario de ver, de compartir opiniones, no de leer las noticias dictadas por unos u otros- el Ampurdán, la Garrocha, el Priorato, Barberá, Vich, Olot... Por supuesto ni me acerqué a las urbes que ocupan las cabeceras de los medios de comunicación. ¡Asombro! Ausencia total, completa, descarada... del Estado. Me recordó, cuando años antes me pidieron de una Institución de Castilla la Vieja que acudiera a los actos culturales ante la ausencia, igualmente descarada..., de las autoridades ¿competentes? Por la «invasión» norteña. Ante estos silencios difidentes, vino a mi memoria aquella actuación -en una situación, afortunadamente, en nada parecida a la actual- de una gran Señora que, dirigiéndose a quienes se apoltronaban en la Cámara, les espetó: ¿De qué se ríen, señorías? ¿De qué se ríen? Pude hacerme similar pregunta: ¿De qué se extrañan?

Contrario al referéndum. Fue manifiestamente ilegal. Pero si fue ilegal, por qué echar leña al fuego. Por qué manifestar que no hay urnas cuando, el personal está depositando papeletas. Una persona, que no he podido recordar ni encontrar, creo que pertenecía a algún cuerpo de seguridad, manifestó en TVE, que si el pretendido referéndum había sido etiquetado ilegal, por las más altas Instituciones del Estado, el resultado sería a todas luces ilegal. Pues que depositen las papeletas. ¿Tal es el pavor, el miedo, la aversión, a conocer lo que piensa el prójimo? (DEL. «Pavor. 1. m. Temor, con espanto o sobresalto. Miedo. 2. m. Recelo o aprensión que alguien tiene de que le suceda algo contrario a lo que desea. Aversión. 1. f. Rechazo repugnancia frente a alguien o algo».

Comencé -por facilidad... por vaguería- con el libro de A. Compagnon. «Nos ofrece en cuarenta capítulos breves y sugerentes -escribe el autor- las lecciones de este gran

pensador del Renacimiento, invitándonos a descubrir, a través de los *Ensayos*, un Montaigne moderno abierto y directo que transmite con modestias y franqueza su experiencia y su filosofía de la vida [...] Montaigne no sólo es moderno, es eterno». Pero por mor de no ser perezoso acudí a *Los Ensayos*. Así que entre uno y otro trataré de hilvanar algo relacionado con nuestro «problema».

Cuando un hombre público miente una vez, nunca más se le da crédito; ha elegido un recurso fácil que tiene fecha de caducidad: ha calculado mal. Según Montaigne, la sinceridad y la fidelidad a la palabra dada es una conducta mucho más rentable. Si no nos impulsa a la honradez la convicción moral, debería incitarnos a ella la razón práctica. Más adelante, Compagnon comenta que Montaigne lamenta que sus contemporáneos no le discutan suficientemente las ideas, por miedo a que este les discuta a su vez las suyas. Como no les gusta que le lleven la contraria y como eso los humilla, no discuten y cada uno se encierra en sus convicciones. Luego: Montaigne es un magistrado; ha recibido una formación de jurista y es muy sensible a la ambigüedad de los textos, de todos los textos. Todos son susceptibles de interpretación y de discusión, los cuales, lejos de acercarnos a su sentido, nos alejan cada vez más de él. ¿Tal vez un antecedente del pretendido «lenguaje claro»?

En el capítulo 11, «La buena fe», escribe Compagnon: En el momento de publicar los dos primeros libros de los *Ensayos*, en 1580, Montaigne antepuso, según la costumbre, un importante aviso: «Este es un libro -un escrito en mi caso- de buena fe. Te advierte desde el inicio que el único fin que me he propuesto con él es doméstico y privado. No he tenido consideración alguna ni por tu servicio ni por mi gloria. Mis fuerzas no alcanzan para semejante propósito».

Algo importante, «la cabeza bien amueblada». Mejor una persona con «la cabeza bien amueblada antes que muy llena». Pero, ¡ojo!, recuerdo a un gran amigo que decía con insistencia: «ten cuidado, allí donde buscas la excelencia, hay personas poco leídas». ¡Dios, que razón! En cualquier caso, parafraseando a Cicerón: «Filosofar es aprender a morir».

Si el acto malintencionado de marras no está contemplado en la Constitución vigente, si lo está una consulta general. Quiero que me consulten (I. 149, 1-32.^a). Aquí traigo las palabras

«tolerancia» y «respeto». DEL: «tolerar. 1. tr. Llevar con paciencia. tolerancia. Del lat. *tolerantia*. 1. f. Acción y efecto de tolerar. 2. f. Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Respeto. Del lat. *respectus* ‘acción de mirar atrás’, ‘atención, consideración, miramiento’. 1. m. Veneración, acatamiento que se hace a alguien. 2. m. Miramiento, consideración, deferencia. 4. m. miedo (|| recelo)».

Como opción a la manida y denostada amnistía, sujeta a disinterpretaciones, pero a todas luces fuera de la Norma, hay indultos. Los más castizos son tema, a menudo, de chascarrillos. Un diario pregunta: «¿Por qué se indultan presos por Semana Santa en España?» Continúa: «Cada Semana Santa, el Consejo de Ministros indulta a algunos reos, que luego procesionan en agradecimiento a la misericordia divina, ¿De dónde viene esta práctica? ¿Y por qué sigue vigente?» Continúa: «Como apareció publicado en el Boletín Oficial del Estado, esta Semana Santa cuatro presos van a recibir el indulto a propuesta de sendas cofradías de Granada, Salamanca, Málaga, y León. Se trata de un privilegio que tienen las hermandades antes de la celebración de la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Ahora bien, estas proponen a sus aspirantes al indulto, pero es el Consejo de Ministros el que tiene la última palabra. En el caso de la malagueña Cofradía de Jesús *El Rico*, ni siquiera eso, puesto que sus miembros dejan en manos de Instituciones Penitenciarias y la Audiencia Provincial la decisión sobre qué reo designar como candidato.» Pues trasládese el problema a Málaga.

¿Y si cambiamos la amnistía por indulto? Habría que pactar, primero, el cambio del nombre del Consejo por Cofradía, y, segundo, habría que pactar la indumentaria y recorrido de los penitentes.

El «problema» viene de lejos; es lejano y enquistado. Permitan echar mano de dos artículos científicos, serios, por si pudieran contribuir a hacer frente al susodicho problema. Un equipo multidisciplinar del *Cold Spring Harbor Laboratory*, en Nueva York, apuesta por los análisis genómicos comparativos de murciélagos y mamíferos susceptibles al cáncer, ya que pueden arrojar nueva luz sobre las causas de la enfermedad y sus vínculos con la inmunidad. Primera sugerencia: echar *chiropteras* en ambas salas de reunión, y secuenciar los genomas de sus señorías. Por su parte, más de 12.000 voluntarios de entre 45 y 74 años han participado en un ambicioso estudio durante 20 años de la Universidad Nacional de Singapur, en el que demuestran que los adultos que consumían una mayor ingesta de cafeína o teína al beber café o té tenían una función física significativamente

mejor en la vejez. Segunda sugerencia. Los involucrados en las discusiones, en vez de mostrar su total incompetencia e incapacidad para el diálogo, que beban café; quién lo prefiera, té.

Pero volvamos al «Holandés errante». Los actores principales, el «navegante» y el «hombre pálido» -olvidé, debió ser el subconsciente, que hay otros corifeos (DEL: «Del lat. *coryphaeus*, y este del gr. κκορυφαῖος *koryphaîos* ‘jefe, jefe del coro’). **1.** m. Persona que es seguida por otras en una opinión, una ideología o un partido»- deberían repasar aquel pasaje de la Biblia (JN 8, 1-11): «El que esté sin pecado, que tire la primera piedra». El ejercicio gimnástico no conseguirá resultado, pues la distancia entre ambos es, más o menos, mil quinientos ochenta kilómetros, y no creo que ni uno ni otro, estén por la labor. Más cerca están los corifeos, pero dudo de su entrenamiento. Creo que no se han decidido a ir a un *fitness*. Incluso a una excursión a las grutas budistas de Ajanta o Ellora. Ahora, por menos dinero de lo que cuesta una reforma. No estamos ante una carrera de 100 metros lisos; nos enfrenamos a una maratón. Aunque los resultados muestran semejanzas entre atletas de la misma disciplina y ligeras diferencias entre ambas, y que los aspectos que influyen son la técnica de carrera junto al nivel de rendimiento del atleta.

Parece que tiempo hubo de, al menos, lograr aproximaciones. Recordar aquello del «tahúr del Mississippi». La región del delta del Mississippi es considerada como el lugar de nacimiento del *blues*. Aquel tahúr, al menos, conocía los juegos de cartas. El actual, solo tira los dados. En ambos casos, melancolía o tristeza. Tristeza da que, respecto al primero, personas en principio «formadas», fueran incapaces de acordar un representante, una voz común. En mi opinión, quedó patente la «cosa» que es este País.

Luego, una etapa de buena voluntad. Después, el acabose. En cualquier caso, vean, si no les agobia en demasía la situación global, *El tahúr*, una película de acción mexicana de 1979. Y no pasen sin escuchar «Ya me voy para siempre». Por su parte, Mariano Guindal comenta: «Como en la película de Richard Donner, *Maverick*, Pedro Sánchez en plan Mel Gibson ha demostrado ser un tahúr del Mississippi. Un caradura simpático que, además, tiene un "manual de resistencia". Es muy capaz de ganar y de gobernar hasta el año 2030 de la mano de Rivera, de Iglesias o de Junqueras. ¿Qué más da? Lo importante es ganar y gobernar».

Un destacado político, ya de oficio, ha dicho ayer que esto del problema es cuestión de hablarlo. Resulta que tras ocho años se aferró al silencio. Luego llegó otro aficionado a fumar curtidors habanos. El servicio público, o los intereses personales. Esa es duda que siempre se cierne entre aquellos que deciden decantarse por la vida política. El bienestar ciudadano debiera marcar las prioridades, eso es lo que se presupone en un mundo ideal.

Aunque en la vida real, todo no es de color de rosa, es patética la situación tan difícil como la que estamos viviendo. Viene el recuerdo de un político de pro, ministro, creo que manifestó: «si los ciudadanos supieran lo que se cuece en los consejos de ministros, ministras y ministros, saldría por patas hacia el aeropuerto más cercano».

Vayamos a un artículo de *La República*: «Resultan realmente preocupantes los niveles de agresividad y laxitud moral de la campaña electoral. Los candidatos han asumido una actitud claramente hostil en el intercambio de opiniones que los medios de comunicación suelen propiciar cotidianamente. La discusión de los planes de gobierno brilla por su ausencia. Están a la orden del día las pullas y acusaciones mutuas, pero también la negación de hechos evidentes y, por supuesto, la victimización. Pareciera que en el imaginario de muchos de nuestros políticos, todas esas acciones y actitudes pueden ser electoralmente productivas. Desde el punto de vista de la moral pública, “el fin justifica los medios”, una frase asociada tradicionalmente al Maquiavelo de *El Príncipe*, dista mucho de ser un principio válido. Importan los procedimientos, los medios. También el examen de la legitimidad moral de los medios valida el objetivo y le confiere un sentido superior. No es verdad que “todo valga” con tal de lograr el poder. El poder es, en un régimen libre, una forma de ejercer el servicio público. En una democracia, a las autoridades elegidas se les concede ejercer el poder de manera acotada en el tiempo, por encargo de la ciudadanía. Ello significa que el poder no es suyo, sino del pueblo que le encarga hacer uso de él para cumplir con un programa político y por un período limitado. De otra parte la autoridad debe rendir cuenta de sus actos al pueblo, y, si no cumple con las promesas que la llevaron al gobierno, debe poder ser interpelada por sus electores. La ciudadanía no debe olvidar su lugar como guardiana del uso correcto del poder, ya que la acumulación de este es potencialmente corrupta y corruptora. En tal sentido, es correcto que una asamblea sea la que legisle y supervise las decisiones de quienes ejercen el gobierno. No hay democracia sin ese necesario balance de poderes. El equilibrio en el ejercicio del poder requiere de instituciones sólidas, así como de ciudadanos preocupados

por el curso de la vida pública. Esa voluntad es la fuente del orden público, pero otra faceta de ella es precisamente la intervención directa en los procesos de fiscalización de la gestión de sus representantes a través del llamado “control democrático”. En síntesis: la intervención de las personas y de los partidos políticos en la vida pública encuentra su razón de ser en la persecución del bien público en el marco de respeto de las normas y los procedimientos democráticos. Es a la luz de estos propósitos y principios que hemos de juzgar la conducta de los actores políticos. Si el fin último de la sociedad democrática es la observancia de los derechos de la persona, entonces esta no debe ser tratada como un instrumento para el acceso al poder. En este sentido, toda forma de manipulación y de clientelismo constituye una mala práctica. El ciudadano es el origen y el destinatario de la legitimidad de toda acción política; por ello, más allá de cualquier estrategia de mercadeo, él merece respeto.»

¿Y ahora?

¡Vuela como una flecha, sin meta, sin sosiego, sin tranquilidad!

¿Puedo anclar aquí? Mi barco está en condiciones, no tengo ninguna dificultad.

¿Puedo creer tus palabras?

Podrás ver los más extraños tesoros.

Tú, ¿tienes una hija?

¿Cómo? ¿He oído bien? ¿Me pides a mi hija por mujer?

Soy víctima de mi destino.

¡No me conoces, no sabes quién soy yo!

¡A mí me llaman el «Holandés Errante»!

Pues eso. «Nadie está libre de decir simplezas. La desgracia es decir las seriamente».

«Concédeme, Latona, gozar con salud de aquello que esté a mi alcance, y,
te lo ruego, con la mente incólume,
evítame una vejez ignominiosa y privada de cítaras».

Pedro R. García Barreno

Ciudadano.

Madrid, 15 de noviembre de 2023.

Referencias.

Área A 51. ¿Qué es el misterioso lugar que inspira teorías de la conspiración (y por qué algunos creen que alberga extraterrestres)?

Balada de *Senta*. *Der Fliegender Holländer*. *El Holandés Errante* o *El Buque Fantasma*. Ópera romántica -basada en el capítulo séptimo de *Las notas del señor Schnabelewopski*- en tres actos con música y libreto en alemán de Wilhelm Richard Wagner (1813-1883), estrenada en enero de 1843.

Manuel Castellet, 2002. *Llengua, Ciència i cultura. Crònica d'una passió matemàtica*, Barcelona: ECSA. «Introducció. Les relacions amb el govern de l'Estat espanyol», pg. 36.

Cicerón, *Tusculanas*, I, 30, 74. En realidad, el Arpinate cita una máxima atribuida a Sócrates por Platón (*Fedón*, 64^a: 67e).

Juan Cifuentes Guzmán, 2015. Comparación de la pisada entre atletas fondistas y velocistas durante la carrera. Trabajo de fin de grado. Universitat de Barcelona-HUB^C.

Cold Spring Harbor Laboratory. *Cold Spring Harbor*, NY, USA. Fundado en 1890, el Laboratorio ha dado forma a la investigación y educación biomédicas contemporáneas, con programas en cáncer, neurociencia, biología vegetal y biología cuantitativa. Hogar de ocho ganadores del Premio Nobel, el laboratorio privado sin fines de lucro emplea a 1.000 personas, incluidos 600 científicos, estudiantes y técnicos. El Programa de Reuniones y Cursos recibe a más de 12.000 científicos de todo el mundo cada año en sus campus de Long Island y Suzhou, China. La rama educativa del Laboratorio también incluye una editorial académica, una escuela de posgrado y programas para estudiantes y profesores de secundaria, preparatoria y pregrado.

Antoine Compagnon, 2013-14. *Un été avec Montaigne*, Éditions des Équateurs / France Inter. Traducción de Nuria Petit Fontserè -*Un Verano con Montaigne*- para Paidós - Espasa Libros, S. L. U., Barcelona.

Constitución Española. «BOE» núm. 311, de 29 de diciembre de 1978. Título I. De los derechos y deberes fundamentales. Capítulo V. De la suspensión de derechos y libertades. Art. 55. 2., pg. 20. Título II. De la Corona. Art. 62. Corresponde al Rey, i); pg. 23.

Diccionario de la Lengua Española (DEL), ASALE. Edición del Tricentenario, Actualización 2022. <https://dle.rae.es/>

Mariano Guindal, 2019. «Opinión. El tahúr del Mississippi». *elEconomista*, 16 febrero. <https://www.eleconomista.es/opinion-blogs/noticias/9704645/02/19/El-tahur-del-Mississippi.html>

Horacio, *Odas*, I, 31, 17-20.

Salonón Lernes Febres (2016). «La moral pública: el fin no justifica los medios». Instituto de Democracia y Derechos Humanos (IDEHPUCP). *La República*, 26.02. https://idehpucp.pucp.edu.pe/opinion_1/la-moral-publica-el-fin-no-justifica-los-medios/

Michel de Montaigne, 2007. *Los Ensayos (según la edición de 1595 de Marie de Gournay)*. Prólogo de Antoine Compagnos. Edición y traducción de J. Bayod Brau. Barcelona: Acantilado-Quaderns Crema, S. A. U.

National University of Singapore, NUS. Bienvenida del presidente. Somos la universidad insignia de Singapur. Esperamos que se sienta inspirado por las muchas facetas fascinantes que hacen de NUS una universidad global líder con sede en Asia. Lo más destacado de NUS. Nuestra educación transformadora e investigación multidisciplinaria han nutrido a líderes globales eficaces, impactado en la sociedad y transformado vidas para mejor.

Federico Mayor Zaragoza, 1989. *Mañana Siempre Es Tarde*. Madrid: Espasa Libros.

Santiago Muñoz Machado, dir., 2016. *Diccionario del Español Jurídico*. Madrid: Real Academia Española – Consejo General del Poder Judicial. Espasa Libros, S. L. U. Pgs. 151 y 928.

Wolfgang Sawallisch, 1976. «Comentarios relacionados con las representaciones de “El Buque Fantasma” y con el funcionamiento del Teatro de los Festivales de Bayreuth». *El Buque Fantasma. Ópera romántica en tres actos, original de Richard Wagner*. Philips: 67 47 248. Pg. 9.

Xavier Vilaltella Ortíz. «Tradiciones». *La Vanguardia*, 05/04/2023.